



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/02774/2016

BITÁCORA: 15/G1-0020/05/16

Toluca, México, 30 de Mayo de 2016

EJIDO LOS SAUCOS DOTACION Y AMPLIACION DOMICILIO CONOCIDO S/N LOS SAUCOS LOS SAUCOS 51200 VALLE DE BRAVO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-0138/2016 de fecha 25 de Enero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
AMPLIACIÓN, Valle de Bravo, P-15-110-SAU-001, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> (Pino), 445.860 Metros cúbicos	35	1	35	16033046	16033080
AMPLIACIÓN, Valle de Bravo, P-15-110-SAU-001, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> (Pino), 60.799 Metros cúbicos	2	1	2	16033081	16033082
AMPLIACIÓN, Valle de Bravo, P-15-110-SAU-001, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> (Oyamel), 1.092.872 Metros cúbicos	80	1	80	16033083	16033162
AMPLIACIÓN, Valle de Bravo, P-15-110-SAU-001, brazuelos, <i>Abies sp.</i> (Oyamel), 149.028 Metros cúbicos	12	1	12	16033163	16033174
AMPLIACIÓN, Valle de Bravo, P-15-110-SAU-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> (Varias especies), 146.376 Metros cúbicos	12	1	12	16033175	16033186
AMPLIACIÓN, Valle de Bravo, P-15-110-SAU-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> (Varias especies), 36.594 Metros cúbicos	5	1	5	16033187	16033191
DOTACIÓN, Amanalco, P-15-007-SAU-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> (Varias especies), 6.010 Metros cúbicos	1	39	39	16033248	16033248
DOTACIÓN, Amanalco, P-15-007-SAU-001, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> (Pino), 34.841 Metros cúbicos	4	103	106	16033212	16033215
DOTACIÓN, Amanalco, P-15-007-SAU-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> (Varias especies), 24.039 Metros cúbicos	2	147	148	16033246	16033247
DOTACIÓN, Amanalco, P-15-007-SAU-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> (Oyamel), 45.641 Metros cúbicos	5	361	365	16033241	16033245
DOTACIÓN, Amanalco, P-15-007-SAU-001, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> (Pino), 255.504 Metros cúbicos	20	508	527	16033192	16033211
DOTACIÓN, Amanalco, P-15-007-SAU-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> (Oyamel), 334.699 Metros cúbicos	25	1552	1576	16033216	16033240

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/02774/2016

BITÁCORA: 15/G1-0020/05/16

Toluca, México, 30 de Mayo de 2016

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
01 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EAM**MMH**VVM**

